



Córdoba, 22 de octubre de 2012

VISTO:

La Res. 250/12 HCD, por la cual se otorgó la adhesión solicitada para las 1ras. Jornadas Internacionales de Actualización en Ortodoncia; y

CONSIDERANDO:

Que se consignó erróneamente que se llevarían a cabo en el auditorio de esta Facultad;

Que por ello corresponde salvar el error suscitado,

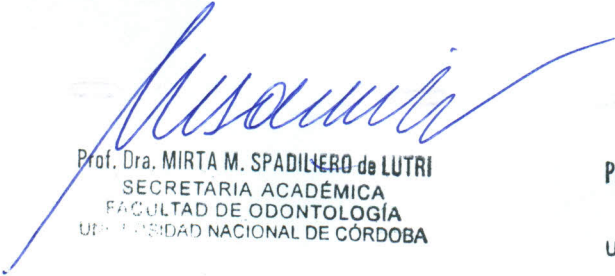
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

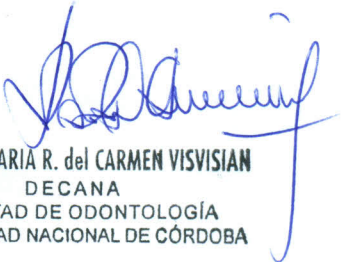
Ad-referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reemplazar el texto del artículo 1º de la Res. 250/12 HCD por el siguiente: "Otorgar la adhesión de esta Facultad a las 1ras. Jornadas Internacionales de Actualización en Ortodoncia, a desarrollarse en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata, del 25 al 26 de octubre del corriente año."

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 454

cf